



Al contestar cite el No. 2024-01-724115

Tipo: Salida Fecha: 12/08/2024 04:35:07 PM
Trámite: 53001 - CONTRATOS GENERALES(INCLUYE CUMPLIDOS)
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 500 - SECRETARIA GENERAL
Destino: 1171 - ARCHIVO CONTRATOS Y APOYO LEGAL
Folios: 3 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 500-007652

AVISO LIMITACIÓN MIPYMES PROCESO DE MENOR CUANTÍA 01 DE 2024

Objeto: *ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y ÁREAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEDE BOGOTÁ DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES*

La Superintendencia de Sociedades, de conformidad con lo señalado en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021, se permite presentar el análisis de los documentos allegados para limitar la participación a MIPYMES de la siguiente manera:

1. El 1 de agosto de 2024, fue publicada en la plataforma SECOP II, tanto el proyecto de pliegos como los estudios previos del proceso de selección MC 01 de 2024.
2. Que el término para formular observaciones se estableció hasta el 9 de agosto de 2024.
3. Que actuando dentro del marco del numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1860 de 2021, dentro del mismo término para formular observaciones, se podían presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas.
4. Que el 8 de agosto de 2024 a las 09:41 am, la sociedad PROSOI.SAS., allegó solicitud con el fin de que el proceso MC 01 de 2024, fuera limitado para la participación de Mipymes, para lo cual presento como soporte de su solicitud los siguientes documentos:
 - *Certificación de MIPYME y soportes del revisor fiscal*
 - *RUT*

- *Certificado de Existencia y Representación Legal del 11 de julio de 2024, en el cual se valida:*
 - ✓ *Que su constitución fue en abril de 2013*
 - ✓ *Que el objeto de la sociedad está relacionado con la contratación*
 - ✓ *Que el tamaño de su empresa es “Mediana”*
 - ✓ *Último año renovado 2024*
5. Que el 8 de agosto de 2024 a las 11:41 am, la sociedad INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC S.A.S.; allegó solicitud con el fin de que el proceso MC 01 de 2024, fuera limitada para la participación de Mipymes, para lo cual presento como soporte de su solicitud los siguientes documentos:
- *Solicitud de limitación a Mipymes*
 - *Acreditación de Mipymes y cédula del representante legal*
 - *RUT*
 - *Soportes del revisor fiscal*
 - *Certificado de Existencia y Representación Legal del 10 de julio de 2024, en el cual se valida:*
 - ✓ *Que su constitución fue en noviembre de 2017*
 - ✓ *Que el objeto de la sociedad está relacionado con el objeto de la contratación*
 - ✓ *Que el tamaño de su empresa es “Microempresa”*
 - ✓ *Que su último año renovado es 2024*
6. Que, revisados los documentos allegados para validar la condición de los solicitantes, se encontró que todas ostentan su condición de MIPYMES; por lo que se da **AVISO** que el presente proceso de selección, **limitará** su participación a Mipymes conforme lo establecido en la normatividad vigente.
7. En consecuencia, en el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, debidamente habilitadas y con condición de Mipymes. Pueden participar consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, siempre que todos sus integrantes sean empresas legalmente constituidas y debidamente habilitadas y ostenten su condición como Mipymes.
8. El presente AVISO se expide se publica para información de los interesados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

Se firma en la fecha impresa en el radicado, por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,



NICOLAS MARTINEZ DEVIA
Secretario General

TRD
CC.

Revisó: Fabián Vicente Mayor Olaya - Asesor Secretaría General 

Revisó: Paula Andrea Arroyave García- Coordinadora Grupo de Contratos 

Proyecto: Henry Fernando Lewis Jiménez – Profesional Grupo de Contratos 